

ACTA No. 110.- SESION ORDINARIA (VIRTUAL) En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 08:01 (Ocho horas con un minuto) del día 08 de octubre del año 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión ordinaria virtual, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Encargado de despacho del H. Ayuntamiento; se reportaron como presentes en forma virtual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Lectura y aprobación de actas anteriores.-----
- 4.-Propuesta de integración de las diferentes Comisiones del H. Ayuntamiento. ---
- 5.-Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, remite dictamen para Aprobación de los traspasos y suplementos así como cambios en las descripciones de la obra y/o acciones y localidades del programa de obra, del ejercicio fiscal 2020 ramo XXXIII fondo I y fondo II, programas especiales y cuenta pública, solicitado por el Secretario de Obras Públicas mediante oficio SOPDU/510/2020.-----
- 6.- Se remiten los dictámenes mediante oficio OREG 0501/2020 sobre las licencias de venta de bebidas alcohólicas de los C. Bryan Vicente Ledesma Espinoza y Cinthia Alejandra Ledesma Espinoza, los cuales fueron remitidos para su dictaminación en la pasada sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre del año 2020.-----
- 7.-Solicitud mediante oficio número DFyC/0390/2020 por parte del C. José Luis Rodríguez Ortiz, Director de Fiscalización y Control para la Revocación del Acuerdo del H. Ayuntamiento asentado dentro del Acta 105 en el décimo segundo punto del orden del día, referente a la aprobación del cambio de domicilio de la Licencia en Materia de Alcoholes No. 02545, esto por haberse emitido el dictamen erróneamente, refiriéndose a una persona distinta al propietario de dicha Licencia.-----
- 8.-Solicitud de anuencia y/o aprobación de la empresa de Seguridad "**Limpeza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.**", mediante Oficio OREG 0483/2020, suscrito por la Comisión de Seguridad Pública, Transito Municipal y Protección Civil, toda vez que en sesión de fecha 24 de septiembre de 2020 dentro del Acta 108 en el séptimo punto del orden del día fue aprobada la revocación de la aprobación por contener un error en el nombre de la empresa. -----
- 9.-Oficio 0316/2020 S.M. suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, para análisis y en su caso aprobación de la Publicación del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de San José Iturbide, Gto., el cual fue aprobado dentro del Acta 109 en el sexto punto del orden del día.-----
- 10.- Oficio número DFYC/0389/2020 por parte del C. José Luis Rodríguez Ortiz, Director de Fiscalización y Control, para el cambio de domicilio de la Licencia en Materia de Alcoholes No. 57053 a nombre del C. Juventino Arvizu Hurtado.-----
- 11.-oficio número DFYC/0388/2020 por parte del C. José Luis Rodríguez Ortiz, Director de Fiscalización y Control, para el cambio de domicilio de la Licencia en Materia de Alcoholes No. 18235 a nombre de la C. Brenda Esmeralda Garduño Delgado.-----
- 12.- Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de San José Iturbide, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, solicitado mediante oficio número TM-1086/2019 por parte de la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal.-----
- 13.-Asuntos Generales.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuó el Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

y señalando que tiene problemas con la señal; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; por lo que al haberse hecho presentes los diez posibles integrantes del H Ayuntamiento y comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-

SEGUNDO PUNTO.- El Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria virtual; se somete a votación, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes los puntos contenidos en el orden del día. -----

TERCER PUNTO.- En uso de la voz, el Encargado de despacho del H. Ayuntamiento Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, resaltándole al H Ayuntamiento que en la sesión ordinaria anterior quedaron pendientes de aprobación por falta de firmas las actas 106 y 107, por lo que en este acto someto a aprobación del H Ayuntamiento las actas 105, 106, 107, 108 y 109, precisando que el acta 105 corresponde a la sesión ordinaria virtual llevada a cabo el pasado día 10 de septiembre del año 2020, el acta 106 que corresponde a la sesión extraordinaria virtual llevada a cabo el día 18 de septiembre del año 2020 a las 20:00 horas, el acta 107 correspondiente a la sesión solemne conmemorativa de los 200 años de la instalación del primer Ayuntamiento llevada a cabo a las 10:15 horas el pasado día 19 de septiembre del año 2020, el acta 108 correspondiente a la sesión ordinaria llevada a cabo el día 24 de septiembre del año 2020 a las 08:01 horas, y el acta 109 correspondiente a la sesión extraordinaria, programada y llevada a cabo el día 28 de septiembre del año 2020, a las 16:00 horas y solicitando la anuencia del H Ayuntamiento para que sean sometidas a aprobación las actas anteriormente descritas sin realizar la lectura nuevamente de ellas debido a que el total de los integrantes estuvo presente en todas y cada una de ellas, por lo que se tiene a las consideraciones de los integrantes del H Ayuntamiento; y a lo anterior se manifiestan de la siguiente manera; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando apruebo las actas; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, apruebo las actas anteriores; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando voto a favor las actas anteriores; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando apruebo las actas; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando apruebo el acta 105, 106, 107 y 108, el acta 109 no la apruebo; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando, apruebo las actas 105, 106, 107, 108 y la 109 no la apruebo; Regidor Bernardino Montes Buenrostro apruebo el acta 105, 106, 107 y 108, la 109 no; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando apruebo el acta 105, 106, 107 y 108, el acta 109 no la apruebo porque no está bien la redacción del acta; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando apruebo las actas; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando apruebo las actas; respecto de la solicitud de aprobación de las actas anteriores, hago del conocimiento del pleno del H Ayuntamiento, que se recibieron seis votos aprobando las actas sometidas a consideración y aprobación, contra cuatro votos que no aprueban el total de ellas, por lo que se determina que quedan aprobadas el total de las actas por mayoría del pleno del H Ayuntamiento, dando con esto por agotado el tercer punto del orden del día.-----

CUARTO PUNTO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, hago del conocimiento la propuesta de la integración de las diversas comisiones del H Ayuntamiento, remitidas por el Presidente Municipal mediante el oficio PM/0651/Octubre/2020, mismo que además de haber sido emitido para la convocatoria de la presente sesión lo es también para hacer llega al H Ayuntamiento la propuesta de la integración de las diferentes comisiones la cual se inserta a continuación.-----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

Comisión de Hacienda Patrimonial y Cuenta Publica	
Presidente	Erick Alan Dueñas Rivera
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Mario Armando Lugo Álvarez

Comisión de Obras y Servicios Públicos	
Presidente	Erick Alan Dueñas Rivera
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Mario Armando Lugo Álvarez

Comisión de Seguridad Publica, Transito Municipal y Protección Civil	
Presidente	Bernardino Monte Buenrostro
Secretario	Anabel Gutiérrez Ibarra
Vocal	Teresa Roció González Maldonado

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	
Presidente	Erick Alan Dueñas Rivera
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Mario Armando Lugo Álvarez

Comisión de Salud Publica y Asistencia Social	
Presidente	Cristina Dolores Mojaras Gutiérrez
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Mario Armando Lugo Álvarez

Comisión de Educación, Cultura y Recreación y Deportes	
Presidente	Mireya Montes Sánchez
Secretario	Cristina Dolores Mojaras Gutiérrez
Vocal	Erick Alan Dueñas Rivera

Comisión de Contraloría	
Presidente	Mireya Montes Sánchez
Secretario	Jerónimo Pérez Rodríguez
Vocal	Cristina Dolores Mojaras Gutiérrez

Comisión de Medio Ambiente	
Presidente	Mireya Montes Sánchez
Secretario	Erick Alan Dueñas Rivera
Vocal	Cristina Dolores Mojaras Gutiérrez

Comisión de Desarrollo Social, Rural Económico y Atención a Migrantes	
Presidente	Cristina Dolores Mojaras Gutiérrez
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Mario Armando Lugo Álvarez

Comisión Reglamentaria	
Presidente	Teresa Roció González Maldonado
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Roberto Carlos Hernández Soto

Comisión de Consejo Turístico	
Presidente	Mario Armando Lugo Álvarez
Secretario	Cristina Dolores Mojaras Gutiérrez
Vocal	Anabel Gutiérrez Ibarra

Comisión de Equidad y Genero	
Presidente	Cristina Dolores Mojaras Gutiérrez
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Verónica Baeza González

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature with 'A' and 'M' below it, a signature with 'F' below it, and a signature with 'Anabel' below it.

Comisión de Consejo de Honor y Justicia	
Presidente	Verónica Baeza González
Secretario	Erick Alan Dueñas Rivera
Vocal	Bernardino Monte Buenrostro

Comisión de planeación Gestión y Seguimiento	
Presidente	Cristina Dolores Mojaras Gutiérrez
Secretario	Verónica Baeza González
Vocal	Anabel Gutiérrez Ibarra

Comisión de Derechos Humanos	
Presidente	Jerónimo Pérez Rodríguez
Secretario	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Teresa Roció González Maldonado

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio	
Presidente	Genaro Martin Zúñiga Soto
Secretario	Tanya Jazmín de Lira Escamilla
Vocal	Erick Alan Dueñas Rivera
Vocal	Mireya Montes Sánchez
Vocal	Mario Armando Lugo Álvarez
Vocal	Verónica Baeza González
Vocal	Jerónimo Pérez Rodríguez
Vocal	Jorge Alberto Hernández Vargas Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Vocal	Elizabeth Sinecio Flores Directora de Desarrollo Social
Observador	Eduardo Montoya Sotelo Contralor Municipal

propuesta que conforma el apéndice del punto que se atiende y que fue remitido por este medio al momento de la convocatoria el día, de ayer, quedando en espera de las determinaciones para la aprobación de la integración de las comisiones; a lo anterior los presentes se manifestaron de la siguiente manera; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando mi voto es a favor; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, voto a favor las comisiones; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando voto a favor de las comisiones; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando apruebo las actas; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando apruebo el acta 105, 106, 107 y 108, el acta 109 no la apruebo; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando, mi voto es a favor de las comisiones; Regidor Bernardino Montes Buenrostro mi voto es a favor de las comisiones; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando voto a favor las comisiones; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando mi voto es a favor de cómo se integraron las comisiones; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando voto a favor las comisiones; respecto de la solicitud de aprobación de las actas anteriores, hago del conocimiento del pleno del H Ayuntamiento, que se recibieron seis votos aprobando las actas sometidas a consideración y aprobación, contra cuatro votos que no aprueban el total de ellas, por lo que se determina que quedan aprobadas el total de las actas por mayoría del pleno del H Ayuntamiento, dando con esto por agotado el cuarto punto del orden del día.-----

QUINTO PUNTO.- La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, remite dictamen para Aprobación de los traspasos y suplementos así como cambios en las descripciones de la obra y/o acciones y localidades del programa de obra, del ejercicio fiscal 2020 ramo XXXIII fondo I y fondo II, programas especiales y cuenta pública, solicitado por el Secretario de Obras Públicas mediante oficio SOPDU/510/2020, para lo cual solicito una vez que dicho dictamen ya fue del conocimiento del H Ayuntamiento, al momento de remitir la convocatoria a la presente sesión toda vez que este forma parte del apéndice del punto que ahora se atiende, solicito en este acto a los integrantes del H Ayuntamiento emitan su determinación respecto del presente dictamen, a lo anterior los presentes se manifestaron de la siguiente manera; C. Genaro Martin

Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando voto a favor el punto número cinco; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, voto a favor el punto número cinco determinación que fue ratificada por ella misma en una intervención posterior, debido a que el audio con el que emitió su deliberación no se grabó completo; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando mi voto es a favor; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando mi voto es a favor; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando mi voto es en contra del punto cinco; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando, mi voto es en contra del punto número cinco; Regidor Bernardino Montes Buenrostro mi voto es en contra del punto número cinco; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando voto es en contra del punto número cinco; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando mi voto es a favor del punto cinco; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando pruebo el dictamen del punto cinco, a lo que se hace del conocimiento del H Ayuntamiento que habiéndose emitido de las diez posibles determinaciones se computaron solamente cuatro en contra de la aprobación por lo tanto se considera que existe aprobación por mayoría de los presentes respecto del quinto punto del orden del día, quedando así agotado el quinto punto del orden del día.-----

SEXTO PUNTO.- Se remiten los dictámenes mediante oficio OREG 0501/2020 sobre las licencias de venta de bebidas alcohólicas de los C. Bryan Vicente Ledesma Espinoza y Cinthia Alejandra Ledesma Espinoza, los cuales fueron remitidos para su dictaminación en la pasada sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre del año 2020, y debido que ambos forman parte del apéndice del punto que se desahoga, se someten a aprobación los dictámenes 13 y 14 ambos del año 2020 elaborados por la comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, y los dictámenes 18 y 19 ambos del año 2020, elaborados por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, ambas comisiones presididas por el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, para lo anterior se escuchan las determinaciones de los presentes, C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando apruebo los dictámenes; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando mi voto es a favor de los dictámenes del punto seis; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando mi voto es a favor de los dictámenes del punto seis; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando mi voto es a favor de los dictámenes; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando mi voto es en contra de los dictámenes del punto seis; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando mi voto es en contra de los dictámenes del punto seis; Regidor Bernardino Montes Buenrostro mi voto es a favor de los dictámenes del punto seis; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando mi voto es a favor de los dictámenes del punto seis; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando apruebo lo dictámenes del punto seis; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando apruebo lo dictámenes del punto seis; concluyendo con el desahogo del punto se hace del conocimiento de los integrantes del H Ayuntamiento que se recibieron ocho votos a favor de la aprobación de los dictámenes de los diez votos posibles, por lo que se determina que existió aprobación por mayoría de los presentes respecto de lo solicitado en el punto seis. -----

SEPTIMO PUNTO.- Solicitud mediante oficio número DFyC/0390/2020 por parte del C. José Luis Rodríguez Ortiz, Director de Fiscalización y Control para la Revocación del Acuerdo del H. Ayuntamiento asentado dentro del Acta 105 en el décimo segundo punto del orden del día, referente a la aprobación del cambio de domicilio de la Licencia en Materia de Alcoholes No. 02545, esto por haberse emitido el dictamen erróneamente, refiriéndose a una persona distinta al propietario de dicha Licencia, para lo anterior se escuchan las determinaciones de los presentes, C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando voto a favor la revocación del punto siete; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando voto a favor la revocación; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando voto a favor la revocación del punto siete; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando voto a favor la revocación; Regidora Teresa Roció González Maldonado, utiliza el uso de la voz para hacer comentar que deberá hacerse una aclaración y no una revocación, y que como señala el Regidor Berna,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like Anabel, Mireya, and Erick.]

que hasta la siguiente se tome el acuerdo; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, quien no emite determinación al respecto de este punto; Regidor Bernardino Montes Buenrostro al hacer uso de la voz se dirige al Encargado de Despacho señalando que solo se debe de presentar y hasta la próxima sesión se revoca cuando es un acuerdo de Ayuntamiento; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando voto a favor la revocación del punto siete; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando voto a favor la revocación del punto siete; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando voto a favor la revocación del punto siete, en el uso de la voz el Encargado de Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento, que efectivamente se está abordando el punto como lectura de la solicitud de revocación, sin embargo se está sometiendo a aprobación debido a que así fue realizada la revocación del dictamen 09/2020 suscrito por la Comisión de Seguridad Pública, Transito Municipal y Protección Civil, el cual también se había emitido de manera errónea y no fue sino hasta la siguiente sesión que se presentó el dictamen correctamente emitido para la aprobación, es decir también se requirió de dos sesiones para subsanar dicho error, así bien se hace del conocimiento de los integrantes del H Ayuntamiento que se recibieron siete votos a favor de la aprobación de los dictámenes de los diez votos posibles, ya que no se emitió determinación por parte del Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez y los Regidores Teresa Roció González Maldonado y Bernardino Montes Buenrostro solo hacen manifestaciones más no determinan ni a favor ni en contra de la solicitud, por lo que se determina que existió aprobación por mayoría de los presentes respecto de lo solicitado en el séptimo punto, quedando con esto agotado el séptimo punto del orden del día. -----

OCTAVO PUNTO.- Solicitud de anuencia y/o aprobación de la empresa de Seguridad "**Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.**", mediante Oficio OREG 0483/2020, suscrito por la Comisión de Seguridad Pública, Transito Municipal y Protección Civil, toda vez que en sesión de fecha 24 de septiembre de 2020 dentro del Acta 108 en el séptimo punto del orden del día fue aprobada la revocación de la aprobación por contener un error en el nombre de la empresa, para lo anterior se remitió como apéndice del presente punto a los integrantes del H Ayuntamiento el dictamen 14/2020 con las correcciones ya realizadas, así como el dictamen anterior de número 09/2020 para su comparación, para lo anterior se escuchan las determinaciones de los presentes, C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando voto a favor el dictamen; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando voto a favor el dictamen; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando voto a favor del dictamen; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando voto a favor del punto ocho; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando voto a favor el dictamen del punto ocho; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando voto a favor el dictamen del punto ocho; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando voto a favor el dictamen del punto ocho; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando voto a favor el dictamen del punto ocho; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando voto a favor el dictamen; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando voto a favor el dictamen del punto ocho, por lo anterior se determina que existió aprobación por unanimidad de los presentes respecto de lo solicitado en el Octavo punto, quedando con esto agotado el octavo punto del orden del día. ---

NOVENO PUNTO.- Oficio 0316/2020 S.M. suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, para análisis y en su caso aprobación de la Publicación del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de San José Iturbide, Gto., el cual fue aprobado dentro del Acta 109 en el sexto punto del orden del día, por lo anterior y como requisito de forma se somete en este acto la aprobación para la publicación del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de San José Iturbide, Gto. Para que conste tal determinación dentro del Acta en la presente Sesión, para lo anterior se escuchan las determinaciones de los presentes, C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando apruebo la publicación; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando mi voto es a favor; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando mi voto es a favor del

punto nueve; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando mi voto es a favor del punto nueve; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando mi voto es en contra del punto número nueve; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando mi voto es en contra del punto número nueve; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando mi voto es en contra del punto número nueve; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando mi voto es en contra del punto número nueve; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando mi voto es a favor del punto nueve para la publicación; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando voto a favor para la publicación del punto nueve y se le dé continuidad al trámite de la modificación reglamentaria; por lo anterior se determina que existió aprobación por mayoría de los presentes, al haberse computado a favor de la solicitud de publicación que se atiende en este punto, seis de los diez votos posibles, quedando así acordada por mayoría de los presente la publicación del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de San José Iturbide, Gto., y con esto agotado el noveno punto del orden del día. -----

DÉCIMO PUNTO.- Oficio número DFYC/0389/2020 por parte del C. José Luis Rodríguez Ortiz, Director de Fiscalización y Control, con el que remite al Ayuntamiento la solicitud para el cambio de domicilio, de la Licencia en Materia de Alcoholes No. 57053 a nombre del C. Juventino Arvizu Hurtado, en espera de las manifestaciones de los integrantes del H Ayuntamiento para atender el presente punto se manifiesta lo siguiente, C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando que se turne a la comisión; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando que se turne a la comisión; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando que se turne a la comisión; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, que se turne a la comisión; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando el punto diez que se turne a la comisión ; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando que se turne a las comisiones correspondientes; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando mi voto es a favor que se turne a la comisión; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando que se turne a la comisión; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando el punto tendría que ser bajado a comisión para su dictaminación de acuerdo al artículo 6 de la Ley Interior de Alcoholes, hay que recordar que el artículo seis menciona que no se pueden hacer los dos movimiento en unja sola exhibición, primero se hace el cambio de domicilio, y después el de propietario, y tiene que llevar un dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y otro de la Comisión de Hacienda, y voto para que se turne a las comisiones correspondientes; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando mi voto para que se turne a las comisiones correspondientes; por lo anterior se determina que existió aprobación por unanimidad de los presentes, al haberse computado en el mismo sentido que la solicitud que se atiende, sea remitida a las Comisiones correspondientes, quedando con esto agotado el décimo punto del orden del día. -----

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- Oficio número DFYC/0388/2020 por parte del C. José Luis Rodríguez Ortiz, Director de Fiscalización y Control, para el cambio de domicilio de la Licencia en Materia de Alcoholes No. 18235 a nombre de la C. Brenda Esmeralda Garduño Delgado, por lo que el Encargado de despacho del H. Ayuntamiento solicita a los integrantes del H Ayuntamiento, manifiesten sus consideraciones respecto de la solicitud que se atiende, toda vez que el expediente completo ya fue del conocimiento de los integrantes del H Ayuntamiento mediante la convocatoria pues forma parte del apéndice del correspondiente punto del orden del día, realizándose de la siguiente manera; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando que se turne a la comisión; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando que se turne a la comisión; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando que se turne a comisión el punto once; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando de acuerdo que se turne a comisión; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando que se turne a comisión el punto once; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando que se turne a comisión el punto número once; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando mi voto es a favor que se turne a comisión; Regidora Anabel Gutiérrez

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Anabel', 'Mireya', and 'Bernardino']

Ibarra, contestando de igual manera que se turne a la comisión el punto once; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando igual que se turne a comisión de la misma manera que el punto anterior; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando mi voto para que a la comisión el punto número once; por lo anterior se determina que existió aprobación por unanimidad de los presentes, al haberse computado en el mismo sentido que la solicitud que se atiende, sea remitida a las Comisiones correspondientes, quedando con esto agotado el décimo primer punto del orden del día. -----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de San José Iturbide, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, solicitado mediante oficio número TM-1086/2019 por parte de la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, precisando que dicho oficio, y la iniciativa de Ley impresa y en medio magnético fueron remitidas a esta Secretaría del H Ayuntamiento y así mismo enviadas al total de los Integrantes del H Ayuntamiento, para su análisis y revisión, por lo que habiendo sido estudiada la iniciativa, se solicita a los presentes emitan sus consideraciones respecto de la iniciativa que se expone, obteniéndose las siguientes consideraciones; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando este punto sube a sesión de Ayuntamiento pero se tiene que bajar a diferentes mesas de trabajo para después subirlo y ponerlo a consideración del pleno para la aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos y después enviarla al Congreso del Estado, pero tiene que bajarse para que se trabaje en las diferentes mesas correspondientes; primero con la Comisión y esta convocará al pleno para las mesas de trabajo y la explicación de la misma para que sea votada de forma posterior; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando es correcto como señala el Regidor Erick Presidente de la Comisión de Hacienda, se baja a Comisión de Hacienda para su análisis por la Comisión, así que mi voto es que se turne a la Comisión; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando que se turne a la comisión, Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando mi voto es a favor que se turne a comisión; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando mi voto es a favor que se turne a comisión; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando mi voto es a favor que se turne a comisión el punto doce; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando yo que se baje a Pleno Ayuntamiento y que nos lo explique; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando mi voto es a favor que se turne a comisión; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando yo estoy en el mismo plano que el Regidor Armando, que no solamente sea a la Comisión, sino igual que las mesas de trabajo incluyan a todo el Ayuntamiento; la Regidora Mireya Montes Sánchez, hace réplica señalando es que siempre así se hace Cris y Armando, primero de aborda por la Comisión de Hacienda y ya se aborda en pleno haciendo mesas de trabajo, así lo sugirió el Regidor Erick, si se aborda por completo primero toda la iniciativa de Ley, primero tiene que ser abordada por la Comisión y posteriormente se hace con el pleno del Ayuntamiento, y se hacen las mesas de trabajo correspondientes, así lo hemos hecho los dos años anteriores; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando mi voto es a favor que se turne a la comisión; habiéndose externado las manifestaciones respecto del décimo segundo punto del orden del día, quedaron computadas ocho en favor de que se remita a las comisiones correspondientes el proyecto de iniciativa de Ley, y dos de ellas para que se remita al pleno del Ayuntamiento mediante mesas de trabajo, por lo tanto quedan así registradas las manifestaciones y se determina la aprobación por mayoría para que la Iniciativa de Ley de Ingresos se remita a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante las explicaciones emitidas por los Regidores Mireya Montes Sánchez y Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, y se ejecuten las etapas en las cuales se irán desarrollando para la debida aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos, con esto queda agotado el décimo segundo punto del orden del día. -----


DÉCIMO TERCER PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.- Hago del conocimiento del H Ayuntamiento que, la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal de la Administración Pública 2018-2021, comparece para exponer mediante el oficio

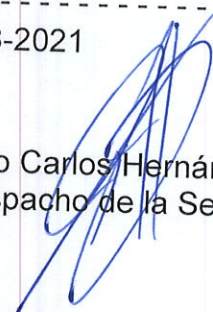
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Anabel', 'F', and 'M']

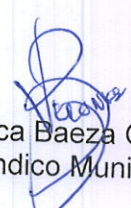
0319/2020S.M. de fecha 07 de octubre del año 2020, solicita análisis y en su caso aprobación de la solicitud de modificación de ubicación del área verde a donar derivado del oficio DDU/OG/1345/2020 por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, conforme al plano otorgado por el propietario, en referencia a la solicitud por parte del ciudadano José Juvenal Sánchez Acosta, cuya propuesta fue aceptada mediante el Acta número 55 en el décimo punto del orden del día en el que se aprobó la aceptación de dos predios rústicos a favor del Municipio de San José Iturbide ubicados en la Comunidad de Rancho Nuevo, así como la propuesta de nombrar la calle que figura como servicio de paso con el nombre de Villas de Jesús, estas son las solicitudes que está realizando el particular y que ahora remite la Licenciada Verónica Baeza González mediante el oficio anteriormente señalado, por tal motivo solicito a los integrantes del H Ayuntamiento, emitan sus consideraciones respecto de la presente solicitud, la ; la Regidora Mireya Montes Sánchez comenta que este es un asunto que ya tiene muchísimo tiempo y que fue solicitado a través de miembros de la Comunidad, y la finalidad debería ser ya darle salida, como lo manifiesta la Síndico y como está plenamente sustentado en los apéndices de este punto, así de que mi voto es a favor; el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando en el mismo sentido creo que ya es un asunto que se ha tocado varias veces, yo mi voto es a favor ya para darle salida y poder apoyar a estos Ciudadanos; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando mi voto es a favor; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, le pregunta al Encargado de Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento, si se les remitió el apéndice de la solicitud que se atiende en asuntos generales para el conocimiento; a lo que el Encargado de Despacho le responde que al haberse recibido en la Secretaría de Ayuntamiento la solicitud de manera extemporánea no se alcanzó a remitir junto con la convocatoria y el resto de los apéndices, sin embargo solo se recibió el oficio y la solicitud remitida por el Director de Desarrollo Urbano, y acordando que se les hará llegar el contenido de los apéndices para su revisión, por lo que habiendo sido aclarado el punto, la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra señala que su voto es a favor; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando voto a favor el último punto de asuntos generales; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando voto a favor, que es importante porque es una petición de los habitantes de la comunidad de San Diego de las Trasmulas pues quieren hacer un parque, entonces ellos quieren cambiar la ubicación y dirigiéndose al Regidor Erick, señala que es el de la Maestra Clementina; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando mi voto es a favor; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando mi voto es a favor del punto trece; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando mi voto es a favor del punto número trece; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando mi voto es a favor del punto trece, por lo tanto al haberse computado a favor de la solicitud que se atiende en este punto, se acuerda que se aprueba por unanimidad de los presentes, quedando con esto agotado el décimo tercer punto del orden del día correspondiente a asuntos generales.-----

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- CLAUSURA.- Al no existir más intervenciones por parte de los presentes, siendo las 10:30 horas del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, Encargado de despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento. -----


EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021


Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal

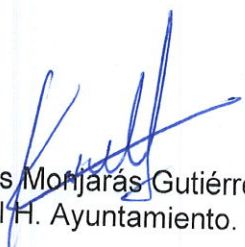

Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto
Encargado de despacho de la Secretaría del H.
Ayuntamiento


Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.






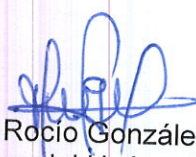
Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.




Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.



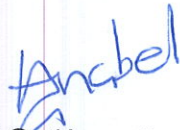
Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.



Teresa Rocío González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.



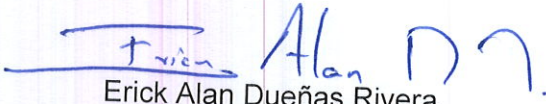
Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.



Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.



Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.

Nota: La presente hoja con firmas, corresponde al acta No. 110 de la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 08 de octubre del 2020.